



1. ¿Cuándo comienzan los cursos del Plan de Formación?

Este año 2023 se implementará la segunda versión del Plan de Formación para equipos de bibliotecas escolares, la cual se extenderá hasta el año 2025.

El Plan tuvo una actualización y en esta versión se impartirán 12 cursos, manteniendo la modalidad de autoaprendizaje y otros con tutoría.

En el tercer trimestre de este año se implementarán solo algunos cursos del Plan para continuar con los siguientes el año 2024 y 2025. Por esta razón, se desarrollarán distintas convocatorias para rendir la Evaluación Diagnóstica, requisito fundamental para participar de los cursos.

Por otro lado, las personas que ya hayan rendido la Evaluación Diagnóstica en años anteriores serán invitadas a distintos procesos según su perfil. Por la singularidad de cada caso, estas convocatorias se realizarán mediante los correos electrónicos registrados en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#).

2. ¿La actualización significa que el Plan de Formación cambió por completo?

No. Significa que se agregaron ciertas dimensiones que enriquecen los contenidos y aspectos ya incluidos en el Plan de Formación durante sus versiones anteriores.

3. ¿Cuáles son los requisitos para ser candidato al Plan de Formación?

Para postular a un cupo de los cursos del Plan, los requisitos son:

- Pertenecer a un establecimiento que haya aceptado el Acta de Compromiso del programa del año en curso.
- Estar registrado como encargado o encargada de biblioteca en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#) por el equipo directivo.
- Rendir la Evaluación Diagnóstica del programa.

4. ¿Cómo se realizarán las convocatorias para participar del Plan de Formación durante este año 2023?

Las personas que realizarán el Plan de Formación durante este año serán convocadas directamente por el programa de Bibliotecas Escolares mediante su correo electrónico registrado en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#), tanto para rendir la Evaluación diagnóstica o para empezar el proceso de matrícula por el hecho de haber rendido la evaluación en procesos anteriores.



5. ¿Cuáles son los requisitos para ser convocado/a a la primera rendición de la Evaluación Diagnóstica durante el 2023?

Para esta primera rendición del mes de julio de 2023, los requisitos son:

- Pertenecer a un establecimiento que haya aceptado el Acta de Compromiso 2023 del programa.
- Estar registrado en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#) al 30 de junio de 2023.
- Pertenecer a un establecimiento cuyo personal de bibliotecas no participó de los cursos del Plan de Formación en la versión anterior.

Las personas que cumplen con estos requisitos y sus equipos directivos ya fueron contactadas mediante el correo electrónico registrado en el SGB-CRA.

Además, se pueden revisar los RBD a los cuales pertenecen estas personas en <https://bibliotecas-cra.cl/plan-formacion-encargados>

6. ¿Se realizarán nuevas convocatorias de la Evaluación diagnóstica durante el 2023?

Sí, para ello es fundamental estar registrado en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#).

Recomendamos revisar si está registrado ingresando a <https://gestioncra.mineduc.cl/> con su RUN con guion, RBD y la clave, que por defecto son los primeros 4 dígitos del RUN.

Si no está inscrito, sugerimos acercarse al equipo directivo del establecimiento para actualizar los datos en el módulo de “Equipo de Biblioteca Escolar” del Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB-CRA) durante el mes de julio. Videos tutoriales para este proceso en <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>.

La próxima convocatoria se realizará en el mes de agosto de 2023 mediante el correo electrónico registrado en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#).

7. ¿Qué hago si rendí la Evaluación Diagnóstica en años anteriores y tengo cursos pendientes?

Por la singularidad de cada caso, será contactada/o por el programa de Bibliotecas Escolares para informarle de los próximos pasos de acuerdo con su perfil.

El contacto se realizará mediante el correo electrónico registrado en el [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#).

También puede escribir a la mesa de ayuda Plan de Formación CRA plandeformacioncra@mineduc.cl con su RUN y RBD del establecimiento.



8. ¿Cómo verifico si estoy inscrito en el Sistema de Gestión de Bibliotecas (SGB-CRA)?

Puede revisar directamente ingresando a <https://gestioncra.mineduc.cl/> con su RUN con guion, RBD y la clave, que por defecto son los primeros 4 dígitos del RUN.

Puede encontrar un video tutorial en <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>

Si no está inscrito, sugerimos acercarse al equipo directivo del establecimiento para actualizar los datos en el módulo de “Equipo de Biblioteca Escolar” del [Sistema de Gestión de Bibliotecas \(SGB-CRA\)](#) durante el mes de julio. Videos tutoriales para este proceso en <https://bibliotecas-cra.cl/equipo-bibliotecas>.

9. ¿Podrán participar los coordinadores en el Plan de Formación durante el 2023?

La participación de coordinadoras/es en el Plan de Formación es una posibilidad para los años 2024 y 2025 de acuerdo al contexto de cada establecimiento. Para las convocatorias del año 2023 se priorizarán a las personas encargadas de bibliotecas que no hayan participado de procesos de formación anteriores.

10. ¿Qué puedo hacer si no se me asignaron cursos en una Evaluación Diagnóstica anterior?

En este caso, si cumple con los requisitos del Plan (pregunta 3), es posible que sea convocado para rendir la nueva versión de la Evaluación Diagnóstica, dado que el instrumento experimentó ciertos cambios por la actualización del programa. En ese sentido, es importante estar pendiente a la información de la web, correo electrónico registrado en el SGB-CRA y nuestros distintos medios de comunicación.

11. ¿Puedo participar en el Plan de Formación si mi establecimiento no suscribió al Acta de Compromiso?

No. El primer requisito para participar en el Plan de Formación es que mi establecimiento esté suscrito al Acta de Compromiso emitida por el Mineduc.



12. ¿Puedo participar si mi establecimiento está suscrito al Acta de Compromiso Complementaria?

Sí, y es un proceso voluntario. Si está interesado/a en hacerlo puede escribir a la mesa de ayuda Plan de Formación CRA plandeformacioncra@mineduc.cl con su RUN y RBD del establecimiento.

13. ¿Cómo sé que soy candidata/o al Plan de Formación?

Sé que soy candidata/o al Plan de Formación si pertenezco al equipo de bibliotecas escolares (CRA) de mi establecimiento y el equipo directivo me inscribió en el Acta de Compromiso del programa de Bibliotecas Escolares. A su vez, soy candidata/o si aún no he rendido la Evaluación Diagnóstica del año en curso, o bien, la rendí en años anteriores y tengo cursos pendientes.

14. ¿Cómo sé que estoy inscrita/o en el Plan de Formación?

Sé que estoy inscrita/o si rendí la Evaluación Diagnóstica del año en curso. Por ello, debo esperar que se me envíe un link de pre-matrícula con el que postularé a un cupo en los cursos que se me asignaron bajo el análisis arrojado por los resultados de mi evaluación rendida.

15. ¿Cómo sé que estoy matriculado en el Plan de Formación?

Sé que estoy matriculada/o si confirmé mi matrícula en los cursos asignados. En esta versión del Plan de Formación, los cursos serán implementados por la empresa Interactio, por lo que debo estar pendiente de los procesos de matriculación que dispongan.